



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
NOMBRAMIENTOS DE CAIXABANK, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

Febrero 2017

El presente informe de actividades ha sido aprobado por la **Comisión de Nombramientos** (en adelante también denominada como la “**Comisión**”) el 16 de febrero de 2017. Del contenido del mismo se ha informado en la sesión del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (la “**Sociedad**”) celebrado el día 23 de febrero de 2017.

* * *

Durante el ejercicio 2016 la **Comisión de Nombramientos**, ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden o le han sido expresamente requeridos.

1. REGULACIÓN

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** se creó el 20 de septiembre de 2007, por acuerdo unánime del Consejo. En fecha 25 de septiembre de 2014, a fin de adaptarse a la normativa introducida por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Consejo de Administración acordó desdoblar dicha Comisión, pasando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a denominarse **Comisión de Nombramientos** y creándose una Comisión de Retribuciones.

Las competencias y el funcionamiento de la **Comisión de Nombramientos** se encuentran recogidas en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

2. COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2016, y sin que se hubiera producido variación alguna en su composición durante el ejercicio 2016, los integrantes de la **Comisión de Nombramientos** eran:

- Don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso, Presidente
- Doña María Teresa Bassons Boncompte
- Doña María Amparo Moraleda Martínez
- Secretario y Vicesecretarios: los del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.5 de los Estatutos sociales y en el artículo 14.1 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** debe estar formada por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas, en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser consejeros independientes al menos un tercio de sus miembros, con un mínimo de 2. Igualmente debe ser consejero independiente el Presidente de la Comisión.

La totalidad de los consejeros que forman parte de la **Comisión de Nombramientos** son externos, teniendo doña María Amparo Moraleda Martínez y don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso el carácter de independiente, y doña María Teresa Bassons Boncompte el de dominical.

El Secretario y Vicesecretarios del Consejo de Administración actúan como tales en la Comisión de Nombramientos.

3. ASISTENCIA A REUNIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y puede ser convocada a iniciativa del Presidente de la Comisión o de dos de sus miembros, o a solicitud del Consejo o de su Presidente siempre que soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas.

Durante el ejercicio 2016 la **Comisión de Nombramientos** se reunió en 24 ocasiones, habiendo adoptado también acuerdos por escrito y sin sesión.

La asistencia de sus miembros, presentes o representados, a las reuniones de la **Comisión de Nombramientos**, durante el ejercicio 2016, fue la siguiente:

<u>Número de reuniones</u>	<u>24</u>
D. Antonio Sáinz de Vicuña Barroso	24/24
Da. María Amparo Moraleda Martínez	24/24
Da. Ma. Teresa Bassons Boncompte	24/24

Adicionalmente, el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Sociedad asiste a las sesiones en las que se tratan temas propios de su Área.

4. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES

El presente apartado contiene un resumen de la actividad de la **Comisión de Nombramientos**, agrupando las actividades para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

Idoneidad consejeros

PRIMERO.- El 24 de febrero de 2016, la **Comisión de Nombramientos** trató sobre la decisión del Banco Central Europeo de 4 de febrero de 2016 por la que no se autorizaba a un consejero a ocupar un cargo no ejecutivo adicional.

SEGUNDO.- En sesión de 3 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración el informe de idoneidad para desempeñar el cargo de consejero de la Fundación Cajasol, con el carácter de dominical a propuesta de Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación CajaCanarias, Caja de Burgos, Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Caja Navarra. Asimismo acordó proponer al Consejo el Informe de idoneidad de la persona física que, de ser nombrada consejera Fundación Cajasol, sería su representante, don Guillermo Sierra Molina.

Igualmente, la **Comisión** aprobó la propuesta de Informe de evaluación como consejera de doña Ma. Verónica Fisas.

En esta misma sesión, la **Comisión de Nombramientos** acordó suministrar a don José Serna Masiá los cuestionarios para proceder a la evaluación de su idoneidad.

TERCERO.- En fecha 31 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó considerar a doña Koro Usarraga Unsain como candidata al puesto de consejera e iniciar los trámites de evaluación interna de su idoneidad.

Ese mismo día la **Comisión de Nombramientos** entrevistó a don Jordi Gual Solé en relación a una posible propuesta de nombramiento del Sr. Gual como consejero dominical por la Fundación Bancaria "la Caixa".

CUARTO.- El 6 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó formular la propuesta de Informe de evaluación de idoneidad de don José Serna Masiá, quien fue entrevistado por la Comisión en su sesión de fecha 14 de abril de 2016.

QUINTO.- El 14 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó formular al Consejo de Administración la propuesta de Informe de evaluación de idoneidad como consejera de doña Koro Usarraga Unsain. Previamente, en fecha 7 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** había acordado contactar con la Sra. Usarraga para conocer su posible interés en ser candidata para consejera de CaixaBank.

SEXTO.- El 27 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó formular la propuesta de Informe de evaluación de idoneidad como consejero de don Jordi Gual Solé.

SÉPTIMO.- El 23 de mayo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** se reunió en vistas a realizar un planteamiento sobre la presidencia del Consejo, manteniendo una entrevista con don Jordi Gual Solé.

OCTAVO.- El 15 de septiembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó solicitar al Vicesecretario Primero que iniciara los trámites oportunos para evaluar formalmente

la idoneidad como consejero de don Alejandro García-Bragado Dalmau, en vistas a elevar una propuesta al Consejo de Administración en cuanto se recibiera la propuesta de la Fundación Bancaria "la Caixa".

NOVENO.- El 22 de septiembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó formular la propuesta de Informe de evaluación de idoneidad de don Alejandro García-Bragado Dalmau y someterla al Consejo de Administración, informando de forma favorable su nombramiento como consejero dominical propuesto por la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", para cubrir alguna de las vacantes de consejeros dominicales que se pudieran producir.

DÉCIMO.- El 6 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo aprobar las propuestas de Informe de idoneidad de la Fundación Caja Canarias como consejera de CaixaBank y de doña Natalia Aznárez como su persona física representante.

DÉCIMO PRIMERO.- El 26 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo la aprobación de nuevas propuestas de Informe de idoneidad de la Fundación Caja Canarias como consejera de CaixaBank y de doña Natalia Aznárez como su persona física representante, a fin de adaptar la redacción que figuraban en los antecedentes de las propuestas de Informes a la firma del acuerdo de modificación del Acuerdo de integración y Pacto de accionistas, de los que deriva la presencia en el Consejo de Caja Canarias.

DÉCIMO SEGUNDO.- El 29 de noviembre de 2016, la **Comisión** fue informada del inminente cambio en una sociedad de la que era consejera un miembro del Consejo de Administración, considerando la Comisión que ello no constituía ningún elemento nuevo relevante que pudiera hacer cambiar la situación sobre la idoneidad del consejero.

Igualmente trató sobre los requerimientos de información del escrito del Banco de España de 21 de noviembre de 2016 en relación a la evaluación de idoneidad de Fundación Caja Canarias y de su persona física representante.

DÉCIMO TERCERO.- El 14 de diciembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** aprobó el documento de respuesta al escrito del Banco de España de fecha 21 de noviembre de 2016, en que se recogía el análisis detallado de cómo contribuiría a mejorar las competencias y experiencia del Consejo la incorporación como nuevo consejero de Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias y su persona física representante, doña Natalia Aznárez.

En esta misma sesión, la **Comisión** aprobó las evaluaciones continuas de idoneidad de los consejeros.

Nombramiento y renovación de miembros del Consejo, de sus Comisiones y de Consejos Asesores

PRIMERO.- En su reunión del día 3 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos**, ante la próxima convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a acordar por el Consejo de Administración, acordó proponer e informar favorablemente al Consejo, para su sometimiento a la Junta General, la ratificación de los nombramientos por cooptación y los nuevos nombramientos de:

- Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante, “Fundación Cajasol”) a propuesta de Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación CajaCanarias, Caja de Burgos, Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Caja Navarra.
- Doña M^a Verónica Fisas Vergés, con el carácter de consejero independiente.

Asimismo, se sometió a informe de la **Comisión de Nombramientos** la propuesta de designación de don Guillermo Sierra Molina como persona física representante de Fundación Cajasol en el Consejo de CaixaBank.

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 28 de abril de 2016, las propuestas de ratificación y nombramiento de consejeros, que se recogen en el punto “QUINTO” del orden del día de la Junta, fueron aprobadas con los siguientes porcentajes de voto:

<u>Consejero</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>Abstenciones</u>
Fundación Cajasol	4.188.577.641	56.237.046	864.548
Doña María Victoria Fisas	4.239.343.447	3.361.735	2.952.040

SEGUNDO.- El 6 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento de don José Serna Masiá como consejero dominical propuesto por la Fundación Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, para cubrir próximas vacantes en el Consejo. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó dicho nombramiento.

TERCERO.- El 14 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento de doña Koro Usarraga Unsain como consejera, con el carácter de independiente, para cubrir próximas vacantes en el Consejo. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó dicho nombramiento.

CUARTO.- El 27 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento de don Jordi Gual Solé como consejero dominical propuesto por la Fundación Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, para cubrir próximas vacantes en el Consejo. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó dicho nombramiento.

QUINTO.- En fecha 1 de junio, la **Comisión de Nombramientos** analizó una propuesta de actualización de la composición del Consejo Asesor Territorial de Andalucía, solicitando la presentación de una nueva lista en la que tuviera más presencia el sexo menos representado.

SEXTO.- El 10 de junio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo el nombramiento como Presidente no ejecutivo, para el caso en que el entonces Presidente, don Isidro Fainé, renunciara a su cargo, de don Jordi Gual Solé. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó el nombramiento de don Jordi Gual como Presidente, sujeto a la obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, idoneidad que fue comunicada mediante escrito de fecha 13 de septiembre.

SÉPTIMO.- El 27 de junio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** analizó el proyecto de Informe de la Comisión al Consejo de CaixaBank del 30 junio 2016 en relación con los cambios que se iban a producir en dicho Consejo por la incompatibilidad establecida en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, entre los cargos de patrono (de una fundación bancaria) y el desempeño de cargos equivalentes en la entidad bancaria de la cual la fundación bancaria fuera accionista, o en otras entidades controladas por el grupo bancario. Se examinaron el marco legal y los principales puntos a decidir en relación con la sucesión en la Presidencia del Consejo, acordando someter su aprobación mediante el procedimiento de escrito y sin sesión.

En esta misma sesión la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo una nueva propuesta de composición del Consejo Asesor Territorial de Andalucía. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de octubre de 2016.

OCTAVO.- En fecha 30 de junio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** adoptó el acuerdo, por el procedimiento escrito y sin sesión, de aprobar el Informe de la Comisión de Nombramientos al Consejo de Administración Extraordinario de CaixaBank del 30 de junio de 2016 sobre los cambios en el Consejo de Administración.

NOVENO.- En fecha 27 de julio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó efectuar al Consejo un planteamiento sobre la oportunidad de que el Consejero Delegado formara parte del Consejo Asesor Territorial de Andalucía, cuya composición había sido informada favorablemente en la anterior sesión.

En esta misma sesión, la **Comisión** examinó la composición de los consejos asesores y acordó solicitar al Director General de Negocio, Sr. Alcaraz, para que en una próxima sesión informara sobre dichos consejos asesores, información que se presentó a la **Comisión** en su sesión de fecha 23 de septiembre de 2016.

DÉCIMO.- En fecha 26 de octubre, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración el nombramiento de don Francesc Xavier Vives Torrents como miembro de la Comisión Ejecutiva, acuerdo que fue adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de octubre de 2016.

En esta misma sesión, la **Comisión** fue informada de la intención de don José Moya Sanabria, miembro del Consejo Asesor Territorial de Andalucía, de presentar su renuncia al cargo, acordando informar favorablemente al Consejo de Administración su sustitución por doña Concepción Yoldi Garcia, acuerdo que fue adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de octubre de 2016.

Verificación anual del carácter de los consejeros

Conforme a la recomendación 19 del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** procedió en su reunión del 24 de febrero de 2016 a verificar el carácter de cada consejero.

Basándose en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** verificó que, de los 18 consejeros que integraban en dicha fecha el Consejo de Administración, **2 eran ejecutivos y 16 externos. De los 16 consejeros externos, 10 eran dominicales y 6 independientes.**

No obstante, y sin perjuicio del carácter que, además, tenía de ejecutivo el Vicepresidente, la **Comisión de Nombramientos** hizo constar también la consideración de éste como dominical.

Adicionalmente, la **Comisión** verificó que, de producirse en el Consejo de Administración que tendría lugar al día siguiente el nombramiento de la señora Fisas como consejera, ésta tendría el carácter de consejera independiente.

Cargo	Carácter	Accionista al cual representa
Presidente		
Isidro Fainé Casas	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Vicepresidente		
Antonio Massanell Lavilla	Ejecutivo / Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Consejero Delegado		
Gonzalo Gortázar Rotaeché	Ejecutivo	--
Consejeros		
Fundación Cajasol representada representada por Guillermo Sierra Molina	Dominical	Fundación Bancaria Caja Navarra, Fundación Cajasol, Fundación Caja Canarias y Fundación Caja de Burgos, Fundación Bancaria.
Fundación Bancaria Caja Navarra representada por Juan Franco Pueyo	Dominical	Fundación Bancaria Caja Navarra, Fundación Cajasol, Fundación Caja Canarias y Fundación Caja de Burgos, Fundación Bancaria.
Eva Aurín Pardo	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
María Teresa Bassons Boncompte	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Salvador Gabarró Serra	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Javier Ibarz Alegría	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Juan-José López Burniol	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
María Dolors Llobet María	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Alain Minc	Independiente	--
María Amparo Moraleda Martínez	Independiente	--
Antonio Sáinz de Vicuña y Barroso	Independiente	--
John S. Reed	Independiente	--
Juan Rosell Lastortras	Independiente	--
Xavier Vives Torrents	Independiente	--

Idoneidad, nombramientos y ceses Alta Dirección y Responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave

PRIMERO.- En las sesiones de 14 de enero y 6 de abril de 2016, y en relación con el cese del anterior Consejero Delegado, don Juan María Nin Génova, producido en 2014, la **Comisión de Nombramientos** trató, de acuerdo con lo pactado, sobre posibles desempeños por éste de cargos en diversas sociedades.

SEGUNDO.- El 14 de enero de 2016, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente y acordó proponer al Consejo el nombramiento de doña Ma. Luisa Martínez Gistau, Directora Corporativa de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Social Corporativa como miembro del Comité de Dirección de CaixaBank.

El Consejo de Administración, en su sesión de fecha 28 de enero de 2016, aprobó el Informe de idoneidad de doña Ma. Luisa Martínez y dejó constancia de la intención de acordar su nombramiento, sujeto a la recepción de su idoneidad.

Finalmente, el Consejo de Administración, en fecha 27 de abril de 2016, acordó el nombramiento de doña Ma. Luisa Martínez Gistau como miembro del Comité de Dirección de CaixaBank.

CUARTO.- En su sesión de 23 de mayo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** estudió la sucesión del Secretario del Consejo y entrevistó al Vicesecretario Primero y Secretario General de CaixaBank, don Óscar Calderón de Oya, al considerarlo la persona más idónea para ostentar el cargo.

QUINTO.- En su sesión de 6 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** se planteó una serie de cambios organizativos ante la posible integración de BPI y acordó:

- Seleccionar, para el cargo de Director General de Riesgos que dejaría vacante don Pablo Arturo Forero, a don Jordi Mondéjar, requiriéndole para que cumplimentara el expediente de evaluación de idoneidad para el puesto de Director General de Riesgos.
- Seleccionar a don Matthias Bulach para ocupar la vacante que, en su caso, se produjera en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Gestión y Capital integrándose en el Comité de Dirección, requiriéndole para que cumplimentara el expediente de evaluación de idoneidad.

SEXTO.- El 26 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó elevar al Consejo las propuestas de evaluación de idoneidad de don Jordi Mondéjar y de don Matthias Bulach para los cargos de Director General de Riesgos de CaixaBank y de Director Ejecutivo de Intervención, Gestión y Capital de CaixaBank, respectivamente, así como las respectivas propuestas de nombramientos. Ambos nombramientos fueron aprobados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 17 de noviembre de 2016.

SÉPTIMO.- En su sesión de 14 de diciembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** aprobó las evaluaciones continuas de idoneidad de los directivos de la Entidad.

En esta misma sesión, la **Comisión** se planteó la propuesta de nombramiento de nuevo Secretario ante el anuncio de jubilación, con efectos a 31 de diciembre, del anterior Secretario, acordando proponer al Consejo la evaluación de idoneidad de don Óscar Calderón de Oya para el cargo de Secretario del Consejo, así como su nombramiento como tal, con efectos a 1 de enero de 2017. El Consejo de Administración, en su sesión de 15 de diciembre de 2016 acordó el nombramiento como Secretario del Consejo de Administración de CaixaBank de don Óscar Calderón con efectos a partir del próximo 1 de enero de 2017.

PRIMERO.- En fecha 27 de enero, la **Comisión de Nombramientos** fue informada del “Proyecto V: meritocracia y diversidad”, relativo a la evolución de la presencia de la mujer en puestos directivos en CaixaBank, la situación de las medidas de igualdad aprobadas, las sesiones de trabajo con directivas y la revisión de procesos con mejoras identificadas.

SEGUNDO.- En fecha 24 de febrero, la **Comisión de Nombramientos** efectuó la verificación anual del cumplimiento de la Política de selección de consejeros y, en particular, cómo promueve que en 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del número total de miembros del Consejo.

Asimismo, la **Comisión** se mostró conforme y aprobó un documento en relación a las orientaciones sobre cómo alcanzar el objetivo de que en el 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% de los miembros del Consejo.

TERCERO.- En fecha 23 de septiembre, la **Comisión de Nombramientos** analizó el Proyecto de Igualdad de la Entidad, consistente en un estudio sobre el tema de la diversidad e igualdad más profundo que el elaborado con el Plan Estratégico, así como algunas de las acciones que ya se habían efectuado.

CUARTO.- En fecha 29 de noviembre, la **Comisión de Nombramientos** se planteó la necesidad de reflexionar sobre la prioridad de la cuestión de género sobre la cuestión de profesionalidad en relación con el estudio de posibles candidatos para cubrir vacantes en el Consejo.

Sucesión

PRIMERO.- En fecha 24 de febrero, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente al Consejo la propuesta de respuesta a la parte del escrito del Banco Central Europeo de 19 de enero de 2016 que se refería al Plan de sucesión.

SEGUNDO.- Posteriormente, en su sesión de 7 de marzo la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente al Consejo el texto de Plan de sucesión en los puestos clave de los órganos de gobierno.

TERCERO.- En su sesión de 6 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** debatió sobre quién podría ocupar la presidencia de la Entidad, en caso de que el entonces Presidente cesara en el cargo de consejero, y los requisitos que esta persona debería cumplir.

CUARTO.- El 27 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente el nombramiento de don Jordi Gual Solé como consejero dominical propuesto por la Fundación Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, para cubrir

próximas vacantes en el Consejo. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó dicho nombramiento.

QUINTO.- Posteriormente, en su sesión del 23 de mayo, la **Comisión de Nombramientos** mantuvo una entrevista con don Jordi Gual Solé, en vistas a una posible propuesta como Presidente.

SEXTO.- El 10 de junio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo el nombramiento como Presidente no ejecutivo, para el caso en que el entonces Presidente, don Isidro Fainé, renunciara a su cargo, de don Jordi Gual Solé. El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 2016, acordó el nombramiento de don Jordi Gual como Presidente, sujeto a la obtención de la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, idoneidad que fue comunicada mediante escrito de fecha 13 de septiembre.

Gobierno corporativo

PRIMERO.- En su sesión de 14 de enero de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Aprobó el Informe de estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración; y
- Debató sobre la revisión de los cuestionarios de autoevaluación para la evaluación periódica, y al menos una vez al año, de la estructura, tamaño, composición y actuación del Consejo y de sus comisiones, de su Presidente, Consejero Delegado y Secretario, acordándose por la Comisión desarrollar los cuestionarios de autoevaluación para la próxima sesión, y mostrándose favorable con el planteamiento de posponer la búsqueda de la colaboración de un tercero, no a la próxima, sino a la siguiente evaluación.

SEGUNDO.- En su sesión de 27 de enero de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Examinó y aprobó los formularios de autoevaluación del Consejo y de sus comisiones para proceder al proceso de autoevaluación del Consejo, previéndose contar con un asesor externo de cara al año próximo.
- Fue informada del escrito del Banco Central Europeo de 19 de enero de 2016, que incluía recomendaciones que afectaban directamente a temas de Gobierno Corporativo, y trató un primer borrador de escrito que sirviera de base para el análisis de las cuestiones que planteaban las recomendaciones.
- Debató una propuesta organizativa sobre la implantación del Modelo de tres líneas de defensa para estructurar la gestión y control de los riesgos de la Entidad.

TERCERO.- En su sesión de 24 de febrero de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Acordó preparar para su aprobación un cuadro detallado de las necesidades en la composición del Consejo de Administración y, a partir de ellas, fijar los perfiles que han de reunir los consejeros.
- Acordó fijar en 3 el número de miembros de la Comisión de Retribuciones.
- Examinó el proyecto de **Informe Anual de Gobierno Corporativo** analizando las calificaciones de los consejeros y mostrándose conforme. Adicionalmente, también verificó que, de producirse el nombramiento de doña María Verónica Fisas, ésta tuviera el carácter de consejera independiente.
- Aprobó el *Informe sobre el desempeño de las funciones del Presidente y del Vicepresidente y Consejero Delegado* correspondiente al ejercicio 2015.
- Aprobó el *Informe sobre las Actividades de la Comisión de Nombramientos correspondiente al ejercicio 2015*.
- Acordó informar favorablemente al Consejo la propuesta de respuesta al escrito de Banco Central Europeo de 19 de enero de 2016, en aquello relativo al *Plan de sucesión*.

CUARTO.- En su sesión de 3 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos**:

- Analizó los perfiles y las posibles personas que pudieran reunir tales perfiles para cubrir próximas vacantes en el Consejo.
- Se entregaron a los miembros de la Comisión, para su estudio, los borradores del *Informe Corporativo Integrado* y del *Informe de Impacto Socioeconómico* correspondientes al año 2015.

QUINTO.- En su sesión de 7 de marzo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente al Consejo el *Informe Corporativo Integrado* y el *Informe de Impacto Socioeconómico* correspondientes al año 2015.

SEXTO.- En su sesión de 6 de abril de 2016, la **Comisión de Nombramientos** debatió sobre las condiciones que deberían reunir los nuevos consejeros para CaixaBank así como sobre quién podría ocupar la presidencia de la Entidad, en el caso de que el entonces Presidente cesara en el cargo de consejero, y los requisitos que esta persona debería cumplir.

SÉPTIMO.- En su sesión de 23 de mayo de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó revisar el cuadro de competencias de los consejeros excluyendo a los que previsiblemente fueran a dejar de serlo e incorporando a las tres nuevas personas ya evaluadas, Sr. Serna, Sra. Usarraga y Sr. Gual.

OCTAVO.- En su sesión de 10 de junio de 2016, la **Comisión de Nombramientos** acordó recomendar a los Presidentes de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Riesgos que invitaran con carácter general a todos los consejeros que desearan asistir a las reuniones de estas comisiones, si bien solo en calidad de oyentes.

NOVENO.- En su sesión de 15 de septiembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** se planteó la posibilidad de posponer la elección de un asesor externo para la autoevaluación del Consejo, en atención a los importantes cambios producidos.

DÉCIMO.- En su sesión de 23 de septiembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Acordó demorar un año la contratación de un experto independiente para asesorar en la evaluación del Consejo, a fin de que ésta pudiera producirse en relación con el funcionamiento del mismo después de los cambios producidos durante el año 2016.
- Acordó solicitar de un experto independiente un análisis sobre las capacidades y competencias que debiera tener el Consejo.
- Analizó la situación producida por los cambios habidos en el Consejo de Administración y en las comisiones delegadas del Consejo, así como las posibles alternativas para cubrirlas.

DÉCIMO PRIMERO.- En su sesión de 6 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** debatió sobre las vacantes en las comisiones del Consejo, encomendándose al Presidente de la Comisión contactar con el consejero don Xavier Vives a fin de conocer su disponibilidad para asumir el puesto de miembro de la Comisión Ejecutiva.

DÉCIMO SEGUNDO.- En su sesión de 26 de octubre de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Se planteó el procedimiento a seguir en cuanto a publicidad en aquellos nombramientos que deben ir precedidos de un trámite de evaluación.
- Se manifestó conforme con la reducción del tamaño del Consejo para su adaptación a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y debatió sobre la conveniencia o no de establecer un límite de edad para el nombramiento o la reelección de consejeros.

DÉCIMO TERCERO.- En su sesión de 17 de noviembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos:**

- Debatió acerca de la composición del Consejo y sobre las opciones de amortización o conservación de una vacante en el mismo, acordándose efectuar consultas a los efectos de cumplir con las condiciones de desconsolidación.
- Acordó proponer al Consejo cubrir la vacante existente con el nombramiento de un consejero independiente.

DÉCIMO CUARTO.- En su sesión de 29 de noviembre de 2016, la **Comisión de Nombramientos** entrevistó a dos posibles candidatos para cubrir vacantes en el Consejo y acordó reflexionar sobre si priorizar la cuestión del género o la de la profesionalidad.

5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

Los miembros de la **Comisión de Nombramientos** han efectuado su autoevaluación en la sesión de 16 de febrero de 2017. Previamente se había remitido un cuestionario a cada uno de sus miembros solicitándoles su opinión acerca de la composición, organización y desarrollo de las funciones que la Comisión tiene encomendadas en el Reglamento del Consejo.

A la vista de las respuestas recibidas, la **Comisión de Nombramientos** evalúa favorablemente la calidad y eficiencia del funcionamiento de la comisión durante el ejercicio 2016, poniendo de manifiesto el elevado nivel de actividad en el ejercicio.

Barcelona, a 16 de febrero de 2017

La Comisión de Nombramientos de CaixaBank, SA.